

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 131
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 15 de Julio del 2020, siendo las 10:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 129.**
- 2. APROBACION Y PRESENTACION PROGRAMA EDLI (SENADIS).**
- 3. APROBACION PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2020 DAF.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 129.

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria N° 129.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

2.- APROBACION Y PRESENTACION PROGRAMA EDLI (SENADIS).

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a los funcionarios Sr. Camilo Vega y al Sr. Ignacio López, quienes viene al Concejo a exponer sobre Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva (EDLI).

Sr. C. Vega, primeramente, saluda y agradece al Concejo por dar la oportunidad de presentar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva (EDLI), la cual se quiere implementar en la comuna, a continuación, a través de data show se da a conocer la presentación, la que pasa hacer parte de la presente acta y se adjunta.

Una vez dada a conocer la presentación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales (as).

Sr. Díaz, consulta si el ascensor del municipio será habilitado, más aún cuando se generará un proyecto para los discapacitados.

Sra. Cárdenas, pregunta qué tipo de profesionales se van a necesitar para llevar a cabo este proyecto.

Sra. Hidalgo, señala que los profesionales deben ser externos del municipio y no los funcionarios del municipio los que ejecuten este programa.

Sr. Trigo, menciona que quiere saber cómo está funcionando la oficina, donde está ubicada, como acceder, los horarios de atención, dice que es necesario conocer la cantidad de personas inscritas en la oficina de la discapacidad, conocer el catastro, como acceder a la credencial de discapacidad y por último señala que debe existir la posibilidad de contratar profesionales jóvenes del área social, que hay muchos en la comuna, consulta que cuales son los requisitos de postulación para esos futuros cargos, para aquellos jóvenes desempleados en este área.

Sr. Caballero, consulta si existe un levantamiento pues hace más o menos diez meses atrás participo en una reunión donde ya se estaba trabajando en un levantamiento.

Sr. Díaz, dice que el año pasado cuando hubo una reunión, el Consultorio no tenía ninguna profesional capacitada para diagnosticar, que solo existía en el Hospital, consulta si ahora existe profesionales capacitados en el Consultorio.

Sr. Caballero, consulta si se va a trabajar en la Rehabilitación en base a la comunidad (RBC), si el programa va a considerar eso.

Sr. C. Vega, dice que, con respecto a la RBC, hasta el año pasado era una estrategia, pero este año se ha considerado la EDLI.

Con respecto a la consulta el Sr. Díaz, por profesionales capacitados para la aplicación del Informe de desempeño, dice que solo hay tres profesionales en la comuna, que trabajan en el Hospital, en el Consultorio Juan Verdaguier no existe profesionales capacitados y no ha habido convocatorias para capacitarse.

Menciona que para acceder a los beneficios que entrega el Estado, se debe contar con la credencial de discapacidad, informa que para obtenerla es necesario contar básicamente con

tres informes: el Ivadec, el Biomédico y el Informe Social y de redes de apoyo, luego esta documentación se envía a unidad de discapacidad de la Compín donde se evalúa la situación de la persona, calificando y definiendo el tipo y el grado de discapacidad, posteriormente esa información se envía al Servicio de Registro Civil para que se proceda a inscribirla en el Registro Nacional de la Discapacidad, luego el Servicio de Registro Civil emite un certificado que confirma que la persona tiene una discapacidad, documento que es enviado al domicilio.

Sr. Trigo, consulta que si se conoce la cantidad de población inscrita.

Sr. C. Vega, señala que según el catastro desde el año 2019, hay alrededor de 30 personas inscritas, pero señala que hay un porcentaje importante que no poseen credencial de discapacidad, pero también han sido acogida en el catastro, también informa que a principio de año hubo una capacitación abierta a la comunidad, además informa que la tramitación se está realizando en forma electrónica y que el trámite dura generalmente 25 días, pero en estos tiempos se han extendidos debido a la contingencia.

También comenta que los profesionales del Hospital están realizando levantamiento del informe Ivadec.

Informa que la oficina de la discapacidad comenzó a funcionar a principio de este año, dice que la dirige él, que en marzo se había pensado en instaurar la mesa comunal de la discapacidad, pero debido a la emergencia sanitaria, cambio la planificación, pero se espera retomarla.

Sr. Loyola, con respecto a los procesos de contratación de los profesionales dice que estos son los regulares y los profesionales que serán parte de este programa deberán pasar por un proceso de contratación transparente que permita que cualquiera pueda postular, más allá de la calificación, si son funcionarios municipales, no podrían postular, eso no se da, que no conoce un ejemplo de funcionarios municipales que se hagan cargo de un programa por lo menos de esta características con jornada completa, salvo que complementen algunas jornadas laboral distinta a las que están realizando hoy día, hay que también evaluar que la mayoría de los funcionarios, hay muchos funcionarios que prestan servicios a la municipalidad como prestadores de servicios y no son funcionarios ni a contrata ni de plantas, los contrata y plantas no pueden ser parte de este programa tampoco.

Por último señala que el proceso pasara por el conducto que diga la normativa y el convenio, una vez firmado y adjudicado el concurso de este programa, menciona que se piden que sean profesionales vinculantes al área y al trabajo a desarrollar, no olvidar que se está postulando al programa inicial, que existen tres etapas: inicial, regular y continuidad, y los recursos son más bajos, son \$ 29.000.000.- con respecto a los que están postulando las comunas vecinas. El proceso de postulación termina a fines de julio y el fin es poder contar con un encargado de discapacidad y poder contar con la oficina de la discapacidad.

Con respecto al ascensor llego una cotización en enero de \$13.000.000.- y se deberá hacer el esfuerzo y dejar reparado el ascensor dentro de este periodo. También se está ajustando a cumplir normativas en edificios públicos y en el desarrollo de los proyectos, la accesibilidad universal como parte de la estrategia inclusiva.

Menciona que hay que fortalecer las capacitaciones en el departamento de salud, para que no solo existan profesionales en el Hospital en programas de inclusión y poder contar nosotros con profesionales en esa misma línea.

Sr. Trigo, solicita al Alcalde se les informe, cuando se abrirá el concurso y postulación; para que se pueda ayudar en que los profesionales de Huasco del área social que están desempleados

puedan postular y esto ayudara a que la postulación sea exitosa y será exitosa cuando una mayor cantidad de profesionales postule y de ahí de acuerdo con sus competencias quedara el más calificados, también solicita que estos programas sean bien difundidos en la comunidad y que ellos sepan que existe la posibilidad. Además, señala que los recursos son muy bajos cuando se habla de aproximadamente de \$2.000.000.-, considerando por ejemplo que la reparación de un ascensor es de \$13.000.000.-

Sr. Loyola, dice que entiende que cuando se repara en que los procesos de postulación para estos cargos, sean con mayor difusión, con toda la transparencia que se requiere, si ustedes tiene alguna inquietud con respecto algún proceso que no haya cumplido con eso, que lo hagan saber, porque al final me queda la sensación que se cuestiona de alguna forma, dentro de los programas que van acompañados de contratación de profesionales o técnico, y no me gustaría que quedara esa duda o esa sensación, porque tratamos de ser lo más justo en las contrataciones, y obviamente se da la posibilidad a profesionales jóvenes que puedan ser parte de estos programas, además cuando no necesariamente tenemos que hacer concursos, rescatamos a los profesionales jóvenes que han venido al municipio, se han acercado, han traído sus curriculum para poder ser parte de estos distintos programas. Informa que hoy conocerá al arquitecto que se hará cargo del Programa Quiero a mi Barrio, pues la Srta. Macarena se fue del programa por un tema familiar, con sus papas, y tuvimos que hacer una convocatoria para profesionales del área de la arquitectura pudieran formar parte del equipo y llegaron una serie de curriculum y se evaluó con la comisión técnica del programa y en honor a la transparencia lo que más nos interés a es poder generar no solamente la llegada de este programa, creo que nos hace falta, poder reforzar el área de la inclusión, sobre todo en tema de discapacidad , pero también obviamente dar la posibilidad a los profesionales de Huasco puedan ser parte de estos programas.

Sr. Trigo, dice que por su parte no le cabe ninguna duda con respecto a las postulaciones, que cuando habla de éxito es que entre la mayor cantidad de curriculum postulando y la gente sepa que existe esta posibilidad donde puedan concursar, más allá de quien quede o no de acuerdo a sus capacidad y con respecto a que sea exitoso, le dice al Alcalde, usted hablaba de esta convocatoria de arquitecto que probablemente tuvo varios curriculum postulando y eso se valora.

Sr. Díaz, dice que ellos siempre cuestionaron la postulación del ITO del Alcantarillado de Carrizal Bajo que no fue tan transparente como lo sintieron ellos, y con respecto a la Srta. Macarena no se fue por un problema familiar sino por un problema con un funcionario, es importante aclarar eso.

Sr. Loyola, dice que cuando Macarena se vino a despedir le pregunto si era por un problema con un funcionario y ella le digo que no, informa que se decretó un sumario para esclarecer que paso y no se quiere que se repitan estos inconvenientes que tiene que ver con malos tratos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, con respecto al programa EDLI, agrega que se está en la postulación del proceso inicial, que luego se puede postular al regular y después al de continuidad, que el programa durara 36 meses y el municipio se debe comprometerse con los últimos 18 meses para financiar a un profesional que va estar en el programa, el programa financia los primeros 18 meses para dos profesionales, por lo tanto, se necesita tomar un acuerdo para este compromiso.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 370

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$14.500.000.- (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI, ADEMÁS EL MUNICIPIO SE COMPROMETE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTA ESTRATEGIA, POR DIECIOCHO MESES ADICIONALES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Vega, informa que el número de teléfono de la oficina de la discapacidad es 51 2 400200 anexo 341 y los correos electrónicos son programasociales@imhuasco.cl y discapacidad@imhuasco.cl, el horario de atención es de 9:00 a 14:00 hrs. y en la tarde de 15:00 a 17:20 hrs. Por último agradece al Concejo por el aporte y el espacio concebido.

3.- APROBACION PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2020 DAF.

Sr. Loyola, menciona que se encuentra presente en la reunión el Sr. Carlos Delgado, DAF, si es que se desea realizar alguna consulta con respecto a la modificación presupuestaria.

Sr. Caballero, señala que converso con el Sr. Delgado con respecto a la deuda de CGE y le dejó claro, pero solicita al Alcalde que cuando exista ese tipo de deudas y se están haciendo repactaciones, se informe al Concejo.

Sr. Loyola, dice que sí, le dice al Sr. Caballero, que él hace mención a un documento que estaba circulando a través de las redes sociales, entonces yo no tenía acceso a qué información era la que andaba circulando, yo te dije que efectivamente había una deuda que el año pasado estuvimos tratando de convenir con CGE la cual tuvo una demora importante, entre enero y octubre, producto de que tenían que sacarle una firma a personas que estaban fuera del país y al final obviamente hubo una demora en establecer este proceso, en honor a eso, nosotros estamos hoy día, dentro de este mes, vamos a hacer un pago importante de esa deuda y queremos convenir un proceso de repactación de esa deuda y para eso obviamente vamos a requerir de que el Concejo también de la posibilidad de poder sumarse a este o tomar conocimiento a este proceso de repactación y poder acordarlo también, entonces lo que yo le pedí a Carlos que podríamos establecer alguna reunión de trabajo que pudiera ser presencial, que pudiéramos ahondar no solamente en el tema de la deuda o de la repactación que tenemos que hacer con CGE, sino que en términos generales a cuál es la estrategia para poder resolver los problemas que podemos tener, en razón de deudas no solamente con CGE y poder establecer esos acuerdos y ver cómo abordamos para dejar todo lo más saneado posible para el próximo periodo, eso es lo que estamos revisando, estamos analizando y queremos hacer ese trabajo con ustedes

obviamente, de no hacerlo sería dejar fuera al Concejo de la situación que hoy día estamos pasando, no solamente hoy día, sino que también conocer cuáles son los motivos y los problemas financieros que tenemos los municipios, bueno en el caso, lo sumo, porque todos los municipios tenemos problemas de alguna forma y poder transparentar la situación en particular.

Sr. Caballero, dice que sería súper bueno, porque a lo largo hemos visto cómo ha ido creciendo una deuda que hemos entre comillas averiguado de a poco, de hecho, aprobamos el nuevo Plan de plantas del municipio, donde muchos recursos para los funcionarios subieron y eso es bueno, pero también tenemos que hacernos cargos de las deudas que tiene el municipio, así que sería bueno le dice al Alcalde que tengamos esa reunión y podamos transparentar todas las deudas.

Sr. Loyola, menciona que en todos los presupuestos la deuda se refleja año a año, que se debe ir actualizando, que el detalle se puede establecer, ver y acordar. Indica que hay que transparentar y ver de qué manera podemos avanzar en esto, por eso es importante conocer todo el funcionamiento municipal y cuáles son las dificultades que hemos tenidos y que se arrastran históricamente en el municipio, dificultades que tenemos que pasar todos los municipios con respecto al financiamiento municipal y por último señala que si alguna vez, en algún momento o en algún futuro, alguno de ustedes va hacer parte de este municipio se va a dar cuenta cómo funciona las cosas.

Sr. Caballero, señala que por eso se solicitó una auditoria interna en el primer Concejo, que era importante saber cómo estaba el municipio desde un comienzo.

Sr. Loyola, dice que el tema de una auditoria, son otros temas y que no tiene nada que ver con deudas ni presupuesto municipal.

Sr. Caballero, dice que perfecto, y que se esperara la reunión con el Alcalde y finanzas

Sr. Loyola, pregunta si hay alguna duda en particular con respecto a la modificación presupuestaria, para pedir aprobación.

Sr. Díaz, dice que es bueno tener una reunión de trabajo, porque desde el primer día nosotros pedimos el tema de las deudas, en el cual recién el tercer año se modificó y se clarifico un poco la deuda real y nosotros sabemos que hay situaciones, que justamente todos estos municipios están pasando lo mismo, pero no fue por eso y por eso la molestia, pero es importante tener una reunión de trabajo de aquí en adelante.

Sr. Loyola, dice que las apreciaciones son distintas y no voy a entrar en esa calificación de ser poco claro, de ser poco transparente, lo que digo es que en todos los presupuestos la deuda va asignada

Sr. Díaz, menciona que la deuda no estaba asignada, que el Sr. Alcalde entrego papeles del presupuesto y no estaba reflejada los primeros años.

Sr. Loyola, señala que cada deuda en el presupuesto está actualizada y se devengada para el año siguiente, que ahora esa deuda ha ido creciendo y este tema ahora hay que discutirlo que

se quiere regularizar los problemas financieros que se tienen hoy día, por algunas dificultades que hemos tenido el último periodo.

A continuación, pide la aprobación a la modificación presupuestaria saldo inicial de caja año 2020.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 371

“ACUERDAN APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, señala que el poste N° 1 en calle Peñablanca y el poste N° 2 y N° 3 en calle Cautín, las luminarias están pagadas.

Sr. Caballero, consulta que ha pasado con la iluminación en el sector bajo del Plan 45.

Sr. Loyola, hace una semana se están haciendo reparaciones en varios sectores, productos de la lluvia, que pedirá un reporte a la Srta. Yocelyn.

Sr. Caballero, consulta por la solicitud que realizo hace más de un año el IPS, para darle un comodato.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Caballero, que le hará llegar copia del decreto.

Sr. Caballero, señala que al parecer habrá desierto florido, consulta si se sacara alguna ordenanza municipal.

Sr. Loyola, dice que si es necesario se pedirá acuerdo, que revisara.

Sr. Díaz, consulta por el caso de la Srta. Macarena, para que lo pueda revisar.

Sr. Loyola, dice que le enviara una copia del decreto donde se instruyó el sumario.

Sr. Díaz, dice que hay dos módulos, donde no se están trabajando, que hay personas que se están reinventando y la idea es darle uso, para el tema económico de las personas.

Sr. Loyola, señala que se pidió a DOM un informe para sancionar, también es necesario definir las patentes asociadas a la ley de alcoholes, temas que se verán en una próxima sesión.

Sr. Díaz, señala que el tractor de Huasco Bajo no está funcionando, que las personas están cortando el pasto con máquinas domiciliaria.

Sr. Loyola, dice que se enteró y converso con Juan Pablo, informa que en la cancha de Huasco Bajo, se licitara el cambio de la carpeta a sintética, también informa que se adjudicó el proyecto para la construcción del cierre perimetral definitivo del Estadio Paulino Callejas, la reparación de los módulos existentes y la construcción de tres módulos más para los clubes San Lorenzo, Guyana y los Viejos estandartes. Además, informa que el pasto de la cancha de Huasco bajo se traerá al estadio Paulino Callejas para reparar, también se modificará el contrato de mantención con el fin de ahorrar recursos.

Sr. Díaz, dice que converso con algunos Consejeros Regionales y le manifestaron con respecto al proyecto de Alcantarillado de la Arena, que desde el municipio no se ha presentado algunos requisitos solicitados.

Sr. Loyola, menciona que ya se ingresó, que el proyecto es nuevo, que está en revisión en el Gobierno Regional y se espera que la próxima semana, tener alguna reunión con algunos Consejeros Regionales y ver en qué etapa se encuentra el proyecto, pues hay un compromiso del GORE de asignar los recursos para dar continuidad.

Sr. Díaz, señala que ha recibido reclamos de la gente de Huasco Bajo, con respecto al cementerio, que se encuentra desordenado.

Sr. Loyola, dice que lo vera.

Sr. Díaz, consulta por ayuda de materiales para Marcela Ponce, de la villa de Canto del Agua.

Sr. Loyola, dice que le hará el seguimiento, que ya firmo el decreto que autoriza el aporte de los materiales.

Sr. Díaz, con respecto al desierto florido, señala que le preocupa de cómo se va actuar, por efecto de la pandemia, si no se va a dejar pasar a la gente y que es necesario conversar este tema previamente, que se debería hacer una planificación.

Sr. Loyola, señala que se están teniendo alguna conversación sobre este tema y por eso se subió el decreto, porque ya se está movilizandando bastante gente en el borde costero y hay que estar preparado.

Sr. Díaz, dice que es importante dar a conocer este tema a las autoridades regionales, como se fiscalizara.

Sr. Loyola, dice que comparte lo planteado por el Sr. Díaz y el Sr. Caballero, que hay que reforzar esta materia.

Sra. Cárdenas, consulta por el tema de los aranceles que el Alcalde menciono en las redes sociales, a partir de cuándo se aplicara.

Sr. Loyola, señala que será en los meses de agosto- septiembre-octubre- noviembre y diciembre.

Sra. Cárdenas, pregunta si la Srta. Carolina Labra es funcionaria municipal,

Sr. Loyola, le responde que sí.

Sra. Cárdenas, señala que una señora la inscribió la Sra. Labra para el beneficio de la caja de alimentos

Sr. Loyola, le menciona a la Sra. Cárdenas, que le envíe el nombre de la señora para revisar y ver como poder ayudarla.

Sra. Cárdenas, solicita se concrete pronto lo de los módulos.

Sr. Loyola, señala que una vez que llegue el informe de Obras se podrá sancionar.

Sra. Cárdenas, también solicita se le haga llegar documento con respecto al sumario.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. Cárdenas, que le hará llegar los decretos pues hay más de uno.

Sr. Vega, consulta por la limpieza en el callejón Martínez.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Vega, que lo haga recordar cuando conversen con el contratista.

Sr. Trigo, informa que tuvo reunión con la Junta de Vecinos N° 16, de los Toyos, por el tema de los últimos robos desde que comenzó la pandemia, y como son segunda vivienda, estas se encuentran desahitadas, que en la reunión realizada el martes 9 de junio se hizo un compromiso desde el municipio de hacer una denuncia ante la fiscalía, que se hizo llegar una carta de los vecinos, consulta en qué estado va ese compromiso.

Sr. Loyola, dice que se hizo la presentación a la fiscalía, y se podría hacer una reunión remota con el fiscal, le indica al Sr. Trigo que le enviara el documento.

Sr. Trigo, señala que en la Junta de vecinos Villa La Palmas hay comunidades de Gitanos, solicita se podría gestionar unas visitas médicas, para ver cómo se encuentran, si están en buenas condiciones, sus síntomas, de donde provienen, pues es preocupantes para los vecinos porque los gitanos se proveen de alimentos desde los mismos almacenes del sector.

Se. Loyola, dice que entiende que se ha hecho, pero que lo vera para atender a ese grupo de gitanos.

Sr. Trigo, solicita que en forma anticipada, la Sra. Daniza, o funcionarios del departamento de patentes comerciales, haga llegar el informe del detalle de las patentes vigente y las nuevas postulantes, cuáles son los requisitos, con el fin de poder analizar con anticipación, y a través de una mesa de trabajo poder conversar con ella para establecer nuestras dudas antes de aprobarlas, además hace un llamado a los dirigentes de las Juntas de vecinos para que se pronuncien, recuerda que en años anteriores se ha aprobado sin pronunciamiento de los dirigentes de las Juntas de vecinos, entendiendo que no son resolutivos.

Sr. Loyola, señala que cuando una persona hace la solicitud para una patente, el municipio oficia a la Junta de vecinos para su pronunciamiento, no es resolutive para el Concejo, que se pedirá a la Sra. Daniza el respaldo de los oficios enviados.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, solicita se pueda invitar en la próxima sesión a la Sra. Daniza para comentar estos detalles de las patentes y también a futuro al Sr. Patricio Ubilla, encargado de recursos humanos, para dar cuenta del bono marzo y el ingreso de las cargas de las funcionarias mujeres que declararon sus cargas en el municipio y por ultimo necesita saber el estado del oficio del Concejo enviado a la Superintendencia del medioambiente.

Sr. Loyola, dice que les enviara una copia.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 11:52 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal